



## proVISION® Suplemento Sector Inmobiliario

El suplemento Sector Inmobiliario incluye coberturas adaptadas específicamente para responder a las necesidades únicas de los asegurados del sector inmobiliario.

### Coberturas diseñadas específicamente para el sector inmobiliario

En caso de siniestro indemnizable, el suplemento Sector Inmobiliario añade a la póliza proVision® 4100 las siguientes coberturas, de gran relevancia para este tipo de asegurados:

- **Carencia de Seguro:** Protege los intereses del propietario de los bienes inmuebles en aquellos casos en los que se exija contractualmente al arrendatario que suscriba la póliza primaria de dichos bienes.
- **Gastos de Evacuación de Emergencia:** Cubre los gastos necesarios para evacuar a los arrendatarios, a criterio de la dirección del asegurado o en caso de que exista una orden por parte de una autoridad civil.
- **Responsabilidad del Hostelero:** Amplía la cobertura de bienes muebles de la póliza a los bienes muebles de los huéspedes del hotel durante su estancia en las instalaciones.
- **Gastos de Traslado de Arrendatarios:** Cubre los gastos de traslado de los arrendatarios cuando el espacio arrendado haya quedado inhabitable.

### Coberturas de la póliza proVision 4100

Además de las coberturas adicionales del suplemento Sector Inmobiliario, la póliza proVision 4100 incluye muchas otras coberturas de gran relevancia para este tipo de asegurados, como por ejemplo:

- **Disposición Legal o Reglamentaria:** Cubre, hasta el límite de indemnización de la póliza, los gastos derivados de la necesidad de demoler partes dañadas o no dañadas del edificio, respetar una ley o reglamento, y las pérdidas de beneficios asociadas. Esta cobertura incluye, además, para todos los asegurados y tipos de actividad y hasta el límite de indemnización de la póliza, los posibles cambios en el

volumen edificable permitido que impidan al asegurado reparar, sustituir o reconstruir los bienes con la misma altura, superficie, número de unidades, configuración, ocupación o capacidad operativa, como resultado directo de la aplicación de una ley o reglamento.

- **Daños por hongos, moho y mildiú:** Tras un siniestro por daños por agua, los hongos, el moho o el mildiú resultantes pueden agravar en gran medida los daños ocasionados. La póliza proVision 4100 cubre, hasta el límite de indemnización de la póliza, los costes derivados de la limpieza de estos elementos.
- **Interés del Arrendatario:** Cubre la continuidad del pago del alquiler, en caso de que los bienes hayan quedado totalmente inutilizables o inhabitables, o en caso de que se rescinda el contrato de arrendamiento debido a una causa de siniestro cubierta por la póliza. La cobertura cubre igualmente la diferencia entre el importe que sea necesario abonar por el alquiler de un bien igual o similar de sustitución y el importe del alquiler del bien original.
- **Protección y Preservación de Bienes:** Cubre los gastos necesarios para proteger y preservar temporalmente los bienes en caso de siniestro inminente. La cobertura incluye, además, los gastos derivados de la contratación temporal de personal de seguridad para evitar pérdidas o daños materiales y pérdidas de beneficios.
- **Gastos de capital no planificados:** Tras un siniestro, la reparación o sustitución de los bienes dañados por otros bienes de la misma naturaleza y calidad no siempre constituye la mejor solución desde un punto de vista financiero. En estos casos, la póliza permite al asegurado utilizar la indemnización recibida para llevar a cabo una inversión de capital no prevista inicialmente.



Member of the FM Global Group

P17001e\_ESP © 2017 AFM. Todos los derechos reservados. affiliatedfm.com

*Este documento se facilita con carácter estrictamente informativo, dentro del marco de la relación entre AFM y sus asegurados. Esta información no modifica ni constituye un suplemento de la póliza. La responsabilidad de AFM queda limitada a las obligaciones contractuales establecidas en sus pólizas de seguros.*